

S&P baja cuatro escalones la calificación de la eléctrica de Puerto Rico

Por mgl/lnm | EFE – Hace 19 horas

San Juan, 9 jul (EFE).- Standard & Poor's (S&P) se sumó hoy a la senda abierta por Moody's y rebajó en cuatro escalones la calificación que confiere a la deuda de la eléctrica de Puerto Rico, para enterrarla aún más en el grado especulativo, el de los bonos "chatarra" o "basura".

"La rebaja refleja nuestra opinión de que la Autoridad de Energía Eléctrica (AEE) es incapaz de negociar con éxito la renovación de la línea de crédito que utiliza para comprar petróleo", dijo la analista de S&P Judith Waite para justificar el descenso de BB a B-, el sexto escalón dentro de grado especulativo, reservado para inversiones de "alto" riesgo.

S&P advirtió además de que su perspectiva para la AEE sigue siendo negativa, ya que aumenta el riesgo de que trate de reestructurar su deuda a largo plazo, gracias a la reciente aprobación de una ley local expresamente para crear un marco legal que hace viable la declaración de quiebra de las corporaciones públicas de la isla.

La AEE llegó esta semana a un acuerdo con sus bancos para ampliar hasta el 31 de julio el plazo de devolución de un crédito, pero si no es capaz de renegociarlo, tendrá que pagar 146 millones de dólares para esa fecha, según recordó hoy S&P en un comunicado.

Lo mismo le ocurrirá el 14 de agosto con otro préstamo, del que deberá abonar 525 millones de dólares, según explicó la agencia sobre una compañía que tiene bonos de deuda respaldada por sus ingresos que asciende nominalmente a 8.600 millones de dólares.

"Normalmente, esas líneas de crédito las paga con los ingresos asociados al costo del combustible que cobra a sus clientes", apuntó la casa acreditadora.

Sin embargo, "y debido a que la AEE no tiene exceso de liquidez para pagar esas cantidades, podría considerar recurrir a la nueva ley", que "permite a las corporaciones públicas ajustar sus deudas en el interés de todos los acreedores afectados".

Esta ley, recordó, "proporciona procedimientos para la aplicación ordenada y, si fuera necesario, la reestructuración de la deuda de una manera consistente con la Constitución del Estado Libre Asociado y la de EE.UU."

Esta no es la primera vez que la agencia de calificación baja la nota de AEE en los últimos meses, ya que hizo lo propio cuando el Banco Gubernamental de Fomento (BGF) -el brazo financiero del Gobierno- anunció que dejaría de acudir al rescate de las corporaciones públicas.

Luego, repitió cuando a finales de junio se aprobó a todo correr la conocida como "ley de quiebra criolla" -la ley que habilita la declaración de insolvencia de las corporaciones públicas-.

Esta rebaja tiene lugar tan sólo ocho días después de que Moody's rebajara de forma generalizada y pronunciada sus calificaciones sobre las obligaciones generales de Puerto Rico y de gran parte de sus corporaciones públicas, a raíz de la aprobación de la citada ley.

Esa bajada llevó incluso al gobernador Alejandro García Padilla a amenazar con llevar a Moody's ante los tribunales, al considerar que la agencia había "llegado demasiado lejos" al tomar una decisión que calificó de impulsiva e irracional y de agravio para el pueblo de Puerto Rico.

"En una evolución dicen lo que se podría hacer subir el crédito de Puerto Rico y en la próxima buscan alguna excusa sin sentido" para bajarlo igualmente, criticó la semana pasada García Padilla, quien dijo que la rebaja era "un insulto al pueblo de Puerto Rico que no se lo voy a aceptar ni a ellos ni a los que actúen como ellos".

Recordó que el Gobierno que encabeza desde hace un año y medio ha hecho todo lo posible por bajar el desempleo y el coste de la energía, cubrir "gastos sin préstamos nuevos y sin despedir empleados públicos" y tener "su primer presupuesto balanceado en 22 años.

Por su parte, la AEE dijo el lunes que durante las próximas semanas continuará sentándose a negociar con sus prestamistas mientras "evalúa distintas alternativas para mejorar su situación financiera".

"Los acuerdos no ponen límites a las operaciones en curso de la AEE. Los pagos debidos a los empleados y proveedores continuarán siendo ingresados en el marco normal", dijo su director ejecutivo, Juan Alicea, que reconoció que la empresa está pasando "ciertos retos financieros". EFE